

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, Decretan

Artículo único.- Autorízase la salida del país de la Plana Mayor y Tripulación del ROU 26 "Vanguardia" (noventa Tripulantes) o en su defecto del ROU 04 "General Artigas" (ciento treinta Tripulantes) y de una aeronave de la Armada Nacional B200 (diez Tripulantes), a efectos de participar en la Campaña Antártica 2013, Operación "ANTARKOS XXX", en el período comprendido entre el 1° de noviembre de 2013 y el 28 de febrero de 2014, con escala en los puertos de Ushuaia, República Argentina, y de Punta Arenas, República de Chile.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo,
a 23 de octubre de 2013.

GERMÁN CARDOSO
Presidente

JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretario